
El «Centro Zamorano-Leonés» de Madrid (1929-1930)¹

JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMINGUEZ

Desde la agreste estribación de Peña Trevinca (municipios de Porto y Encinedo) a la suave Loma del Espino (municipios de Castroverde de Campos y Valderas) discurre una línea zigzagante que en los mapas se remarca con color de límite interprovincial. Ríos como el Eria, el Órbigo, el Esla, o el Cea la atraviesan impertérritos, sin refrenar su discurrir milenario; varias comarcas tradicionales o jurisdicciones históricas como La Valdería, Alija, El Valle, o la Vega de Toral², se extienden a uno y otro lado de la divisoria; las diferencias paisajísticas y climáticas no atienden al trazo fronterizo; tampoco la fisonomía de los pueblos, ni las costumbres o el acento y el vocabulario ancestrales difieren a ambas márgenes de la arbitraria demarcación.

La actual parcelación provincial data del año 1833 y, salvo pequeñas modificaciones, se debe al proyecto del afrancesado Javier de Burgos, quien superpuso a la compleja distribución de coronas, reinos y otro tipo de territorios de origen medieval y moderno una malla administrativa, judicial, fiscal y militar que organizaba interiormente el estado en 49 provincias³. Así, por el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, el político granadino fragmentaba lo que él consideraba *El reino de León en las de León, Salamanca y Zamora*⁴, que tomaban el nombre de sus capitales respectivas. Esta división, que nació con el objeto de racionalizar unas estructuras que aspiraban a la implantación de un modelo centralista, se erigió, con el discurrir de las décadas,

¹ El presente artículo no hubiera sido posible sin contar con la inestimable y desprendida colaboración de la «Casa de Zamora en Madrid», quien en todo momento me facilitó el acceso al primer Libro de Actas de las Juntas Directivas (periodo que abarca entre junio de 1929 y octubre de 1935). Vaya para dicha sociedad mi profundo reconocimiento y cariño, especialmente para los tres miembros de su directiva con quien mantuve contacto: José Luis Martín (presidente), Mercedes Pérez (bibliotecaria), y Aderito Martín (secretario). Igualmente, es justo y necesario recordar la labor desempeñada por Elena Álvarez, mis *ojos y pies* en la villa del Oso y el Madroño. Mi agradecimiento a los cuatro, y por extensión a todas aquellas personas que han custodiado los libros de la *Casa*, preservando con ello un pequeño pero sustancial episodio de la emigración zamorano-leonesa a Madrid.

² SÁNCHEZ BADIOLA, J. J.: *El fenómeno comarcal en la provincia de León*. León, 1991, pp. 58, 63 y 71.

³ El deslinde que especifica Javier de Burgos para el caso de las provincias de Zamora y León es el siguiente: *El límite S., que es el N. de la provincia de Zamora, principia en este punto [el comedio de Bolaños y San Miguel del Valle] y sigue a cortar el Esla entre Barcones (sic) y San Miguel del Esla, pasa al S. de Lordemanos por el N. de Matilla de Arzón y Pobladura del Valle, dirigiéndose a atravesar el río Órbigo por el N. de Comonte (sic), corta el río Eria por el N. de Arrabalde, y continúa por el N. de Ayo (sic), Cubo y Fustel (sic), comprendiendo a sus barrios de Quintanilla y Villaverde hasta la laguna de la Baña.* (Real Decreto del 30 de noviembre de 1833 mandando hacer la División territorial de Provincias. DE NIEVA, J. M.: *Decretos del Rey nuestro Señor Don Fernando VII y de la Reina su Augusta Esposa...* Tomo Decimoctavo. Madrid, 1834, p. 311.)

⁴ Real Decreto del 30 de noviembre de 1833 mandando hacer la División territorial de Provincias. (DE NIEVA, J. M.: *Decretos del Rey nuestro Señor Don Fernando VII y de la Reina su Augusta Esposa...* Tomo Decimoctavo, Madrid, 1834, p. 290.)

en un nuevo referente nominativo que en determinadas zonas suplantó total o parcialmente a los gentilicios más antiguos.

No obstante, el sustrato identitario latente pervivió en el tiempo, y fue entre los colectivos de emigrantes donde se establecieron algunas de las manifestaciones asociativas comunes. Así sucede con el «Centro Región Leonesa de Buenos Aires», fundado en 1916, y que estatutariamente, en el capítulo correspondiente a los socios, limitaba éstos a *los nativos de las provincias del antiguo Reino de León, sus descendientes y afines*⁵. Y aunque sus fundadores y la mayoría de sus miembros eran oriundos de la circunscripción septentrional, teóricamente su ámbito regional abarcaba también a zamoranos y salmantinos⁶.

Semejante intención, la de agrupar bajo el gentilicio de leoneses a gentes de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, fue la que inspiró a los impulsores del «Centro Regional Leonés» de Madrid, nacido a mediados del año 1925⁷.

GÉNESIS DEL «CENTRO ZAMORANO-LEONÉS»

La misma capital, y al término de la década de los Veinte, vería el germen de una nueva asociación de emigrantes; aunque en este caso sus promotores redujeron el espacio geográfico a las provincias de Zamora y León.

El primer acto con trascendencia pública tuvo lugar en el mes de abril de 1929 (probablemente el día 11⁸). Las instalaciones de la «Masa Coral», en el número 50 de la calle de Alcalá, acogieron esta reunión, que estuvo presidida por el sacerdote y *profesor del Instituto Reus, don Ezequiel Sánchez, quien usó de la palabra y expuso la finalidad y objeto de la Sociedad que iba a constituirse*⁹. También hablaron el profesor bañezano de la Universidad de El Escorial Manuel Fernández y Fernández-Núñez, un tal Rivero, y quien por entonces era presidente de la Diputación de León, el zamorano José María Vicente López. La fuente periodística calcula en *más de mil* los concurrentes, y finaliza el artículo deseando

*prosperidades al nuevo centro que debe ser un albergue en que hallen grata acogida todos los hijos del antiguo Reino de León, y donde se afiancen los vínculos de fraternidad que unen a sus provincias*¹⁰.

⁵ *Estatutos y Reglamento del Centro "Región Leonesa"*, en «Revista del Centro Región Leonesa», Año 2, Enero de 1920, N° 10, p. 7. (Igualmente, también podían ser socios *los demás españoles* y los argentinos, *siempre que su número no exceda de la tercera parte de los mismos.*)

⁶ Algunos textos publicados en el boletín de esta asociación de emigrantes en Argentina también agregan a Valladolid y Palencia. Durante el siglo XX, la colonia zamorana contó con centros provinciales y comarcales en el país austral, tal es el caso del «Centro Zamorano de Buenos Aires», el «Centro Zamorano Ferosellano», o el «Centro Zamorano Sanabrés». (BLANCO RODRÍGUEZ, J. A. y A. FERNÁNDEZ: «La significación del asociacionismo castellano-leonés en América», *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*, 2005, p. 131.)

⁷ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, J. M.: «Génesis de dos centros leoneses en Madrid (1919-1925)», *Argutorio*, n° 13, II Semestre de 2004, pp. 19-24.

⁸ LA COMISIÓN, *El Centro Zamorano-Leonés*, en «Diario de León», Año XXV, 24 de abril de 1929, n° 8.732, p. 2.

⁹ ANÓNIMO, *Un centro leonés*, en «Diario de León», Año XXV, 17 de abril de 1929, n° 8.726, p. 5.

¹⁰ *Ibidem*.

En esa misma jornada se elige una comisión que redacte *los Estatutos y el Reglamento* de la futura entidad¹¹. Con fecha de 19 de abril, dicha comisión publica un comunicado que reproduce «Diario de León», en el que se convoca a *zamoranos y leoneses* a una segunda reunión para el 23, que pretendía ratificar la propuesta de *Estatutos y el Reglamento* y proceder al *nombramiento de la Junta Directiva*¹².

Dos periódicos legionenses se hicieron eco de la cita del 23¹³. Ambos calcularon en unos doscientos los asistentes, y estimaron como segura la ayuda económica de la Diputación leonesa, confiándose en que la zamorana también coadyuvara materialmente al fomento de la naciente Sociedad. Otros dos propósitos que se apuntaban en esas gacetillas es la intención de que la presidencia se turnara anualmente entre un zamorano y un leonés, y que el futuro Centro proporcionara *enseñanza gratuita a los hijos pobres* (de los oriundos de este territorio) *que residen en Madrid*.

Es muy probable que copiado a vuela pluma en una reunión posterior (se indica que tuvo lugar en la calle Gran Vía y no en la de Alcalá), «Diario de León» reproduce un dibujo en el que se esboza a cinco de los hombres que impulsaron la agrupación de emigrantes: José Morros, Fausto Blanco, Manuel Fernández, Ezequiel Sánchez, y Gregorio Alonso. Bajo el titular de: *Pro Región Leonesa* se reproduce una especie de membrete de la asociación, el cual tiene como elementos simbólicos más representativos los siguientes: un escudo de Zamora capital y otro de León, la corona real borbónica, y una banderola compuesta de tres franjas horizontales que con casi toda seguridad corresponde a la rojigualda española. A todo ello se superpone el nombre de la entidad y la ciudad donde se radica, Madrid¹⁴.

Los preparativos para poner en marcha el hogar zamorano-leonés culminan el día 11 de junio de 1929. Según una nota de prensa remitida por la *Junta Organizadora*¹⁵, la convocatoria tuvo como escenario el salón de la «Masa Coral», al cual acudieron unas mil personas. A tenor de este parcial escrito, en la cita reinó un ambiente de *entusiasmo, fraternidad y camaradería*, al tiempo que *predominaba un sentimiento, un ideal común a todos: ¡El amor a la Patria!, y más exaltado aún: ¡El amor a la patria chica!* El único apunte grisáceo que se revela en el texto se deriva de

la ausencia de muchos cuyos corazones están saturados de esos nobles sentimientos, y por esto abrigamos la confianza de que, por amor a la tierra bendita donde nacieron, escucharán benignos el noble llamamiento que les hacemos y no quedará ni un zamorano ni un leonés que no de su nombre a este Centro, cuya creación y funcionamiento es una absoluta necesidad. Pedimos a todos, absolutamente a todos, el apoyo moral y material; el moral, porque es el alimento del alma y da calor, vida y entusiasmos a nuestros actos, y el material, porque sin él no se ejecutan en Madrid... [puntos suspensivos del original] ni los actos fisiológicos.

¹¹ *Leoneses y Zamoranos: Aquella junta organizadora que proclamasteis el memorable día 11 de abril, no sólo no ha defraudado vuestras esperanzas, sino que os quiere dar una prueba de su actividad poniéndoos de manifiesto que, en los ochos días transcurridos desde aquella fecha, ha estudiado y preparado los Estatutos y Reglamento* (LA COMISIÓN, *El Centro Zamorano-Leonés*, en «Diario de León», Año XXV, 24 de abril de 1929, n° 8.732, p. 2.)

¹² LA COMISIÓN, *El Centro Zamorano-Leonés*, en «Diario de León», Año XXV, 24 de abril de 1929, n° 8.732, p. 2.

¹³ ANÓNIMO, *Casa de León y Zamora*, en «Diario de León», Año XXV, 24 de abril de 1929, n° 8.732, p. 4.; y ANÓNIMO, *Gacetillas*, «La Crónica de León», Época 3ª, Año VIII, 27 de abril de 1929, n° 370, p. 5.

¹⁴ ANÓNIMO, *Pro Región Leonesa*, en «Diario de León», Año XXV, 4 de mayo de 1929, n° 8.740, p. 3.

¹⁵ LA JUNTA ORGANIZADORA, *Zamoranos y leoneses*, en «Diario de León», Año XXV, 13 de junio de 1929, n° 8.772, p. 2.

En consonancia con ello se realiza un emotivo llamamiento dirigido a todos los coterráneos que no se habían unido al proyecto: *¡Venid todos con el alma henchida de entusiasmo y el bolsillo abierto! En el abrazo con que os recibirá la Comisión, sentiréis latir el corazón al dulce impulso del amor a la Tierra.*

En la reunión del 11 de junio se eligieron también los siguientes cargos: Manuel Vega Vázquez (zamorano) como presidente efectivo, José Morros (leonés) como vicepresidente, y Andrés Alonso (zamorano) como secretario general. La distinción de la presidencia honoraria recayó en el presidente de la Diputación Provincial de León, José María Vicente López, y en el sacerdote Ezequiel Sánchez¹⁶.

UN SOCIEDAD DE CORTA Y ACCIDENTADA VIDA

El silencio informativo de la prensa leonesa se cierne sobre las actividades de la asociación hasta el penúltimo mes del año veintinueve. Y es en este instante de la presente redacción, al *flaquear* las fuentes secundarias en las que nos hemos venido apoyando, cuando la investigación comienza a nutrirse de un manantial más puro y primario, el libro de actas de las juntas directivas del Centro. El tomo, salvaguardado por las sucesivas direcciones de la «Casa de Zamora», arroja luz sobre el convulso devenir de la agrupación biprovincial.

Entre las reuniones de las distintas cúpulas dirigentes que mediaron del 18 de junio de 1929 (fecha de la sesión inaugural) al 11 de junio de 1930 (primera que aparece con el sello de la casa zamorana) transcurre prácticamente un año que estuvo lastrado por los problemas internos y las reiteradas dimisiones de muchos de sus cargos de responsabilidad. En dicho periodo se sucedieron hasta cinco personas que tuvieron que asumir las funciones presidenciales, bien fuera por votaciones de la asamblea o de forma accidental.

Los nombres de estos máximos dirigentes, el lapso temporal en que *comandaron* las juntas directivas, y el número de reuniones que dirigieron son los que siguen¹⁷:

1. Manuel Vega, (presidente electo) 18 de junio - 16 de julio de 1929 (5)
2. Jacinto Fernández, (vocal - presidente accidental) 22 de julio - 10 de agosto de 1929 (5)
3. Enrique Romero, (presidente electo) 25 de agosto de 1929 - 24 de enero de 1930 (14)
4. Isaac Cruz, (tesorero - presidente accidental) 1 de febrero - 13 de marzo de 1930 (5)
5. Ángel Galarza, (presidente electo) 25 de marzo - 9 de abril de 1930 (3)

El siguiente en ocupar el puesto será Geminiano Carrascal, que firma su primera acta en 11 de junio de 1930. Junto a su rúbrica se imprime el tampón ovalado de la «Casa de Zamora».

¹⁶ ANÓNIMO, *El Centro Zamorano-Leonés*, en «Diario de León», Año XXV, 13 de junio de 1929, n° 8.772, pp. 4 y 5. (Como se verá más adelante, las actas del «Centro Zamorano-Leonés» difieren en lo referente a los nombramientos honorarios de la versión periodística)

¹⁷ Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 1-62.

La junta encabezada por este zamorano se fija como uno de sus principales objetivos el dotar al Centro de una sede social acorde con las necesidades y la naturaleza del mismo. Para la consecución de este fin se había creado una comisión integrada por el propio Vega, Menas Alonso, Pedro Cebrián y Jacinto Fernández. El mayor obstáculo para la adquisición o alquiler de un local adecuado se encontraba en las dificultades económicas, pues los fondos de la entidad ascendían, según el Tesorero, a 1.232 pesetas con 75 céntimos¹⁸. En 2 de julio se decidió continuar *por este mes* en el mismo piso que hasta la fecha: la cuarta altura del número 18, departamento n.º 16 de la Avenida Pi y Margall, abonando como tenían contratado al parecer, verbalmente, la Junta o Comisión anterior a su dueño, Sr. Laja, 75 pesetas¹⁹.

Junto a las cuotas mensuales de los asociados (que se intenta averiguar su monto total y se procura su pago regular con la contratación de recaudadores que recibían una comisión²⁰), se buscan alternativas para proveerse de mayores cantidades de efectivo que saneen las finanzas. En dicho sentido, se decide dar a conocer la existencia de la asociación a las Diputaciones de León y Zamora, así como a los ayuntamientos principales de dichas provincias, *a fin de obtener aportaciones para mejorar la situación económica*²¹. Con idéntica finalidad, Pedro Cebrián, expone un proyecto que consistía en la *emisión de trescientas obligaciones de veinticinco pesetas cada una, nominales, con interés del cuatro por ciento, amortizables en un periodo de seis años y por trimestres mediante sorteo*²². De esta propuesta, que contó con respaldo unánime, no hay constancia de que se llevara a la práctica, y su ejecución se fue demorando en el tiempo y posponiéndose en las juntas.

Manuel Fernández y Fernández-Núñez sugirió como medio de obtención de ingresos extras la idea de

*crear un periódico, que además de ofrecer una íntima relación de unión entre las dos provincias, ofrezca a los comerciantes de la región y residentes en Madrid motivos de anuncio y propaganda de sus establecimientos y géneros*²³.

En la sesión de 9 de julio se aprueban *las cuentas* presentadas por el Tesorero, que abarcaban desde *los primeros trabajos de la Comisión organizadora del Centro hasta fin de junio*. En este periodo los ingresos ascendieron a 1.916 pesetas con 75 céntimos, y los gastos a 864 pesetas con 65 céntimos, *quedando un líquido a favor de 1.052 pesetas con 10 céntimos*²⁴.

¹⁸ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 18-06-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 1.

¹⁹ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 02-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 8.

²⁰ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 09-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 13.

²¹ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 18-06-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 2-3.

²² Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 22-06-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 4-5.

²³ *Ibidem.*, p. 5.

²⁴ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 09-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 12-13.

Y para concluir el apartado económico de la presidencia de Manuel Vega, es de reseñar la decisión tomada en la última sesión que él preside de abrir una cuenta a nombre de la agrupación en el Banco Central, habilitándose tres firmas (Presidente, Tesorero y Secretario)²⁵.

En el aspecto más lúdico, aunque también puede constituirse en una fórmula apropiada para sumar fondos, se planificaron un *baile verbena* y dos veladas (musical y de teatro)²⁶. Pero sólo la primera, bajo la responsabilidad de Benjamín Sobrino y Luis Mallo, se llegó a realizar. Tras tener que aplazarse por imperativos derivados del *mal tiempo*, la fiesta tuvo lugar el día 5 de julio en el *Dancing-Bombilla*, devengándose un saldo positivo de 100 pesetas para las arcas de la Sociedad (costó 150 y produjo 250)²⁷.

En lo referente a la organización interna se establecen tres comisiones: Económica (compuesta por Matías Pérez, Menas Alonso y Jacinto Fernández), de Propaganda (por Menas Alonso, Manuel Fernández, Alfonso Vicente y Pedro Cebrián), y de Festejos (Jacinto Fernández, Manuel Velasco y José Saavedra)²⁸.

En este mismo aspecto, y mientras no *se hayan resuelto los asuntos de mayor urgencia*, se aprobó en 9 de julio celebrar una sesión semanal de la directiva²⁹.

También se acordó adquirir 500 *carnets* para socios y se convino que *los cargos de dependientes del Centro han de ser desempeñados por personas naturales de las provincias de León y Zamora*. Asimismo, se nombra una comisión que *estudie y modifique las anomalías* detectadas en el reglamento, presentando *el original con las reformas que se introduzcan* a la junta general siguiente³⁰.

Sin embargo, la materia que, a tenor de las actas, supuso una fuente de disensión y enfrentamiento entre distintos miembros de la junta estuvo íntimamente ligada a la figura del sacerdote Ezequiel Sánchez, uno de los impulsores más dinámicos de la creación del hogar. El tema se aborda en la tercera sesión, la del 2 de julio³¹. El vocal Jacinto Fernández manifiesta que ha llegado a su conocimiento

la noticia de que D. Ezequiel Sánchez Núñez estaba muy disgustado por el proceder de la Junta directiva, y que ésta estaba obligada a darle una satisfacción por ser acreedor a la consideración de todos.

Manuel Velasco *abunda* en la misma idea, y dice que no se le ha *nombrado Presidente honorario con voz y voto, como se acordó en la última Junta general*. Anuncia que incluso se están recogiendo firmas entre los socios para protestar por esta cuestión. Matías Pérez Colino se extraña de lo argumentado por los dos asociados anteriores, y argumenta que en la última Junta General se trató dicho nombramiento, pero no hubo *acuerdo alguno*,

²⁵ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 16-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 19.

²⁶ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 18-06-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 2.

²⁷ Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 7 y 11.

²⁸ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 02-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 7.

²⁹ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 09-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 11.

³⁰ *Ibidem.*, pp. 12-13.

³¹ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 02-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 8-10.

pues Ezequiel Sánchez se opuso, alegando que la Junta no había sido convocada para ese efecto, y no podía tomarse dicha decisión. Mantiene que la actual dirección no está obligada a ofrecer una satisfacción a dicho señor porque a su parecer no había existido ofensa alguna. No obstante *para darle una prueba de consideración*, propone que *le visite una representación de la Junta y le comunique el acuerdo de ésta de proponer en la primera General que se celebre su nombramiento de Presidente honorario*. Menas Alonso está conforme con la propuesta, pero no con que a dicho cargo fuese incorporada la concesión de voz y voto, por ser esto *antirreglamentario*. La comisión encargada de la visita quedó conformada por Vega, Vicente, Alonso, y Cebrián.

En la siguiente junta³², el portavoz de los comisionados, Pedro Cebrián, informó de las gestiones realizadas, defendiendo *con energía la caballería y corrección de D. Ezequiel* con ellos. No obstante, Pérez Colino debía tener sospechas de que el encuentro no había discurrido por dichos cauces, e indagó si la entrevista había sido *violenta*. Al no obtener una respuesta *categorica*, retiró la pregunta. Cebrián presentó una proposición escrita (y avalada con su firma y las rúbricas de Jacinto Fernández, Menas Alonso, Manuel Velasco y Alfonso Vicente) en la que se pedía subsanar *algunas omisiones de importancia* que habían descubierto en *el acta de constitución* de la Sociedad. Por todo lo cual, se proponía a la Junta consignar al acta original *un acta adicional* en la que se reflejasen los siguientes tres acuerdos:

1. *Nombrar Presidente honorario del Centro Zamorano-Leonés, con voz y voto a todas las Juntas a que asista a D. Ezequiel Sánchez Núñez, elegido por aclamación a propuesta de los Sres. Cebrián, Romero y otros asociados.*

2. *Que en la elección a junta directiva tomaron parte 94 socios, resultando elegidos por unanimidad los Sres. que actualmente desempeñan todos los cargos, a excepción de D. Jacinto Fernández que fue designado por noventa y dos votos; D. Matías Pérez Colino, por sesenta votos, obteniendo los restantes D. Enrique Romero, y para el cargo de Presidente obtuvieron cuarenta y siete votos cada uno de los Sres. D. Ezequiel Sánchez Núñez y D. Manuel Vega Vázquez: el Sr. Sánchez, que presidió la sesión, creyendo tener derecho a hacer uso del voto de calidad, proclamó Presidente a D. Manuel Vega Vázquez.*

3. *Llevar a la primera junta general ordinaria el nombramiento como presidente honorario al máximo dirigente de la Diputación leonesa, José María Vicente.*

Tras la lectura todos se mostraron conformes con la única excepción de la *prerrogativa de voz y voto* que se solicitaba para Ezequiel Sánchez, que suscitó un *ligero debate*. Finalmente se alcanzó el acuerdo de suprimir esta concesión, con la única opinión en contra de Cebrián, que solicitó que *la mencionada proposición sea leída en Junta general* (se accedió a ello). El resto de la propuesta fue admitido por unanimidad, y Manuel Fernández lanzó la idea de ofrecer un vino de honor al religioso.

Del *acta adicional* se deduce la clara división de los sufragios que se produjo entre los socios al efectuarse la elección del máximo dirigente. Los dos candidatos, Manuel Vega y Ezequiel Sánchez, cosecharon idéntico número de apoyos, “desempatando” por el *voto de calidad* del eclesiástico, quien brindó la presidencia a su contrincante. Existe la posibilidad de que la segmentación escenificada en las elecciones no hubiera cicatrizado de forma satisfactoria, y que fuese el origen de fricciones y pugnas entre partidarios de uno y otro.

³² Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 09-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 13-15.

Esté relacionado o no con los hechos precedentes, en la sesión de 22 de julio se comunica la renuncia de Manuel Vega a la presidencia³³. Aunque la junta no la acepta, lo cierto es que no volverá a regir ninguna otra sesión de la directiva.

PRESIDENCIA ACCIDENTAL DE JACINTO FERNÁNDEZ

Este periodo, de menos de un mes, estuvo principalmente dedicado a la preparación de la Junta General, que, tras sucesivos aplazamientos, se programa para el día 16 de agosto de 1929 con el siguiente orden del día: 1º. Lectura y aprobación del acta anterior. 2º. Confirmación de Presidencias honorarias. 3º. Dimisión del Presidente. 4º. Elección de cargos vacantes. 5º. Reforma del Reglamento. 6º. Medios de arbitrar recursos para el Centro. En la misma reunión se aprobó por unanimidad una propuesta de candidatura que tenía como Presidente a Enrique Romero, Secretario a Pedro Cebrián, y Vocales (en las vacantes que hubiese) a César Pérez Escudero y a Servando Fernández Velasco³⁴.

Igualmente, se ratificó el proyecto de reforma del reglamento que debía presentarse a la asamblea³⁵.

Además, se consensuó una revisión de las actas precedentes, a las que se realizaron tres apreciaciones que quedaron convenientemente notificadas por escrito en la jornada del 10 de agosto³⁶.

Por último, reseñar que en 29 de julio, el propietario del inmueble que estaban utilizando como sede les comunica que no puede seguir alquilándoselo. Finalmente llegan al acuerdo, que soluciona temporalmente el problema, de seguir usando el piso de la Avenida Pi y Margall durante el mes de agosto (cotizando por dicha mensualidad 150 pesetas, el doble de lo que venían pagando)³⁷.

PRESIDENCIA DE ENRIQUE ROMERO

Como había planteado la comisión ejecutiva saliente, Enrique Romero fue elevado a la máxima responsabilidad de la asociación de emigrantes en la asamblea de mediados de agosto. En su primera intervención expone que,

en vista de la anómala situación del Centro, sería conveniente convocar inmediatamente a Junta general para que ésta elija con carácter definitivo una Junta directiva, constituida por personas entusiastas del Centro, que laboren con gran actividad por sus progresos y no se produzcan tan a menudo dimisiones.

³³ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 22-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 20.

³⁴ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 10-08-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 25-26.

³⁵ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 24-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 22.

³⁶ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 10-08-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 25.

³⁷ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 29-07-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 23.

Manuel Velasco y Benjamín Sobrino *disienten* de esta opinión, por entender que se va hacia el *fracaso, dado el poco entusiasmo que se nota en los socios y lo poco grata que resultó la última sesión de la Junta general*. Velasco dice estar en contra de celebrarse prontamente una asamblea, pues *las obras grandes societariamente (sic) salen de pocas personas y no de numerosas aglomeraciones*, y que ya *por aclamación y entusiasmo* los asociados habían elegido a Romero de presidente, *considerándolo el único salvador* de la agrupación. Jacinto Fernández se suma a esta opinión, que es aceptada por *unanimidad y por convencimiento del mismo Sr. Romero*³⁸.

Con bastante seguridad, el tema que con mayor apremio debía ser resuelto era el concerniente a la sede social, pues el plazo para irse de la calle Pi y Margall estaba próximo a consumirse. Romero expone la localización urbana que, a su entender, debiera cumplir el inmueble a alquilar. Tenía que estar situado *próximo a la Puerta del Sol*, para que así pudieran obtener *beneficios* los leoneses y zamoranos que se acercasen a Madrid. Esta premisa se aceptó por unanimidad. Además, en esta sesión inaugural del mandato se tomó en consideración la idea de celebrar una nueva verbena, y se apuntó la posibilidad de invitar a *socios prácticos en becerradas y novilladas para que con la Junta directiva se acuerde la celebración de alguna que produzca beneficios*. Como último punto, Enrique Romero hizo constancia de que al posesionarse de la Presidencia *no hay ningún acta escrita en los libros respectivos* y que las celebradas entre el 12 de junio y el 16 de julio, ambas inclusive, estaban sin firmar por el anterior presidente, Manuel Vega³⁹.

La búsqueda de un domicilio apropiado donde establecerse fue un quebradero de cabeza para los responsables. Manuel Velasco y Menas Alonso fueron los elegidos para superar el escollo⁴⁰. De hecho, las dos sesiones de la junta de los días 8 y 13 de septiembre tuvieron como marco espacial el domicilio del presidente⁴¹. Tras rescindir *el contrato de alquiler* (recién firmado) de una vivienda sita en la calle de La Paz⁴², se alcanzó la solución de alquilar por 350 pesetas mensuales *el cuarto entresuelo de la casa n° 7 de la calle Manuel Fernández y González*⁴³. Las gestiones personales del presidente parece que suavizaron las pretensiones iniciales del casero, por lo que se le *otorgó un voto de gracias al Sr. Romero*. Como queda reflejado en esa misma acta, en dicha sesión de finales de septiembre comienzan a planificarse las tareas de acondicionamiento de la nueva sede. Menas Alonso, *en nombre de la Comisión de Muebles*, informa que tras la perceptiva consulta de precios se había optado por adquirir 45 sillas, un *armario-librería*, una *mesa-escritorio* y

³⁸ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 25-08-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 27-28.

³⁹ *Ibidem.*, pp. 28-29.

⁴⁰ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 29-08-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 31.

⁴¹ Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 32 y 33. (Además de la morada de Enrique Romero, el socio Isaac Cruz, también puso a *disposición del Centro su domicilio el tiempo que ésta (sic) tuvo necesidad de hacer uso de él*. Y por ello se le agradece. -Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 07-10-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 37.)

⁴² Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 13-09-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 33-34.

⁴³ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 25-09-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 35-36.

un perchero en el establecimiento de *la Valenciana*. A su vez, el socio García Miñambres fue encargado de la *decoración del salón por el coste de los materiales necesarios* y Regino Ferrero se ocupó de los *trabajos de instalación de luz eléctrica*. A ambos se les dio sendos votos de gracias. Por último, y para la adquisición de *aparatos de luz*, se comisionó a Menas Alonso, Pedro Cebrián y Enrique García.

Solventado el grave inconveniente de dotarse de un local, la junta dirigida por Romero comienza a ocuparse de otro tipo cuestiones, entre ellas la organización de un homenaje al pintor zamorano Jesús Gallego Marquina, que había protagonizado una reciente exposición de su obra en la capital española. En 4 de noviembre se celebró lo que los responsables de la asociación denominaron una *comida íntima*, que, junto al tributo al artista, sirvió, según reza el acta correspondiente, para *reforzar la unión de zamoranos y leoneses, aumentar el número de socios y propagar la existencia del Centro, desconocido todavía para muchos paisanos residentes en Madrid*⁴⁴. De este acto gastronómico-cultural dio cumplida cuenta la prensa de la urbe legionense, cuyos tres rotativos más importantes reproducen una idéntica gacetilla, en la que se informa de una *comida íntima* celebrada en la capital madrileña⁴⁵. Asimismo, en el artículo se estima en 480 el número de asociados y en 20.000 el de oriundos de ambas provincias residentes en la Villa y Corte. Junto al agasajo culinario, la entidad decide abrir una suscripción para dotar a la sede social del cuadro titulado *Los Pescadores del Duero*, debido a la inspiración y pincel de Gallego Marquina⁴⁶.

Tampoco debe obviarse que los encargos de adquisición de muebles y otros enseres para acondicionar la sede social van sucediéndose: tal es el caso de un *rótulo* para la puerta, unas *mesas de tresillo*, una mesa y un armario para la Biblioteca, otras 25 sillas, o el alquiler de un piano o pianola⁴⁷. De igual modo, el Centro decide suscribirse a varios periódicos de los que se editaban en Madrid («El Imparcial», «El Debate», «La Libertad» e «Informaciones»), Zamora («El Herald de Zamora» y «El Correo de Zamora»), y de León («La Democracia» y «La Mañana»)⁴⁸. Paralelamente, algunos socios habían regalado suscripciones a «La Región»⁴⁹, «El Noroeste Zamorano» y «El Diario de León»⁵⁰.

⁴⁴ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 15-11-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 40.

⁴⁵ ANÓNIMO, *El Centro zamorano-leonés*, en «Diario de León», Año XXV, 7 de noviembre de 1929, n° 8.893, p. 8.; ANÓNIMO, *Gacetillas*, en «La Crónica de León», Época 3ª, Año VIII, 9 de noviembre de 1929, n° 398, p. 5.; y ANÓNIMO, *El Centro Zamora-Leonés*, en «La Democracia», Año XXXVI, 12 de noviembre de 1929, n° 12.434, p. 3. (Por tratarse de un hecho tan puntual y de naturaleza *íntima*, así como por ser los tres textos uno mismo en su redacción, se puede deducir sin demasiado margen para el error, que tuvo que ser una especie de comunicado -oficial u oficioso- cuya autoría primaria estuvo o en el propio «Centro Zamorano-Leonés» o en una persona vinculada a él.)

⁴⁶ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 15-11-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 40. (En esta misma sesión, la junta directiva aprueba contribuir a la suscripción con 100 pesetas)

⁴⁷ Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 37, 39, y 45.

⁴⁸ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 15-11-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 40.

⁴⁹ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 02-12-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 41.

⁵⁰ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 15-11-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 40.

En una actividad de naturaleza más relacionada con la caridad y el paisanaje, la Sociedad agradece a García Molinas haber socorrido a una mujer zamorana que sin recursos ha dado a luz tres criaturas. Así mismo, se acuerda que la propia entidad socorra con una peseta diaria a la joven referida por espacio de una temporada⁵¹.

En temas relacionados con la organización interna, se puede señalar el nombramiento como *profesor de Arte Decorativo* del socio Enrique García Miñambres⁵², y la elaboración de una propuesta de Reglamento redactada por Pedro Cebrián, que con *algunas modificaciones* fue respaldada por la directiva⁵³.

Sin embargo, no todo fue calma en este periodo. La amenaza de las dimisiones también planeó durante la presidencia de Enrique Romero. Morros y Mallo plantearon las suyas, y la junta les rogó que desistieran de dichas posturas⁵⁴. Incluso, el propio presidente, en la sesión del 13 de septiembre (cuando todavía no se había resuelto la ubicación de la sede social) confesó que *estaba haciendo el mayor sacrificio de su vida*, y que había pensado presentar su dimisión *con carácter irrevocable*, pero que en vista del *entusiasmo* demostrado por la directiva para *llevar adelante esta organización societaria*, no se atrevía a presentarla⁵⁵.

En lo que concierne al aspecto económico, a fecha de 31 de diciembre de 1929 el Centro disponía de un saldo en metálico a su favor de 1.216 pesetas con 75 céntimos⁵⁶.

CRISIS FINAL Y DESGAJAMIENTO DEL «CENTRO ZAMORANO-LEONÉS»

LA JUNTA GENERAL DE ENERO DE 1930

En la sesión de 2 de enero se había acordado celebrar junta general el día 20 del referido mes. Esta asamblea había sido preparada con antelación por el equipo comandado por Enrique Romero. Uno de los pasos que se dieron en esa dirección fue invitar a varios socios (Frechilla, Ledesma, Junquera, Saludes, Pérez -César-, Delgado, Jiménez, Idoeta, Asensio, y Cruz) para una sesión del ente rector. Los susodichos fueron citados en la jornada 12 del recién inaugurado año 30 en calidad de *colaboradores de la actual Junta*. El único punto del día que se iba a tratar era *la formación de candidaturas para la elección de nueva Directiva, Mesa de discusión y Comisión fiscal, que ha de tener lugar en la Junta general del presente mes*⁵⁷.

⁵¹ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 02-12-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, pp. 41-42.

⁵² Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 15-11-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 40.

⁵³ Sesiones de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fechas 8/11-12-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 43.

⁵⁴ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 07-10-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 37.

⁵⁵ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 13-09-1929, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 34.

⁵⁶ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 15-01-1930, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 45. (El acta correspondiente a esta sesión será la última que vaya sellada con el tampón del Centro Zamorano-Leonés.)

⁵⁷ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 02-01-1930, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 44.

Con fecha de 22 de enero (y trascrita con posterioridad al acta de la sesión del 15), aparece una *Nota* aclaratoria con el siguiente texto:

*La sesión del día doce del actual mes de enero, que se cita en el acuerdo tercero del acta anterior, tomó el carácter de reunión amistosa de algunos miembros de la Directiva y varios socios, cambiando impresiones sobre la candidatura más conveniente para la nueva Junta, y por tanto, no hubo acuerdo ni se levantó acta*⁵⁸.

Se llegase a un arreglo o no en la mañana del 12, lo cierto es que la directiva presidida por Enrique Romero decide *presentar su dimisión a la General del día veinte del corriente para de esta forma dar más facilidades a los socios*. A continuación, y según refleja el acta, el propio Presidente *dio a conocer la candidatura para la elección de nueva Junta, quedando la actual enterada y conforme*⁵⁹.

En 27 de enero, el periódico leonés «La Democracia» se hace eco de la asamblea del Centro (la sitúa en la jornada del 21 de enero de 1930). Este rotativo verifica la elección de una nueva Junta directiva compuesta por los siguientes nombres:

*presidente, don Enrique Romero Escudero (zamorano); vicepresidente, D. Vicente Fernández Alonso (leonés); secretario, D. Alfonso Vicente (zamorano); vicesecretario, D. José Idoeta (leonés); tesorero, D. Isaac Cruz Martín (zamorano); contador, don Leopoldo Junquera, ídem.; bibliotecario, D. Francisco Pérez Román, ídem.; vocales: D. Julián Maillo, (ídem); D. Onésimo Fernández (leonés); D. Matías Fernández, ídem; D. Menas Alonso, ídem.; D. Vicente Ovejero, ídem.; D. Enrique García Miñambres, (zamorano), y D. Benjamín Sobrino, (leonés). Mesa de discusión: presidente. D. Ángel Galarza; vicepresidente, D. Gonzalo Fernández; secretario, D. Pedro Cebrián; vicesecretario, D. Rogelio Escudero. Comisión fiscal: D. Lorenzo Cruz, D. César Pérez Escudero, D. Emilio Delgado Escudero, don Eusebio Ledesma Calles y D. Sabino Juárez*⁶⁰.

De la anterior enumeración, que tiene el interés de identificar la naturaleza provincial de los electos, se concluye que seis de los diez citados para la *reunión amistosa* del 2 de enero fueron elegidos para distintos puestos de la junta directiva encabezada por Romero.

No obstante, y a tenor de la cadena de dimisiones que se suceden tras la junta general, debió de producirse en ésta algún tipo de desavenencia que llevó a una fractura irreconciliable en la que, posiblemente, la divisoria provincial sirviese de trinchera para unos y otros. Esta afirmación se sustenta en que a la primera sesión de la directiva naciente, en 24 de enero, únicamente acuden siete de sus integrantes, y ese mismo día, presentan su renuncia al cargo *D. Leopoldo Junquera (contador), D. José Idoeta (vicesecretario), D. Onésimo Fernández (vocal) y D. Vicente Ovejero* (los tres últimos de la provincia de León). A ellos había que sumar los nombres del *Vice-Presidente D. Vicente Fernández Alonso* y de los vocales *D. Matías Fernández, [y] D. Benjamín Sobrino que no asistieron a la sesión y no han manifestado si aceptan o no el cargo* (los tres naturales de la susodicha

⁵⁸ *Nota* (22-01-1930), Libro de Actas de las Juntas Directivas de la Casa de Zamora, Junio 1929-Octubre 1935, p. 46.

⁵⁹ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 15-01-1930, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 44.

⁶⁰ ANÓNIMO, *El centro Zamora Leonés de Madrid*, en «La Democracia», Año XXXVII, 27 de enero de 1930, n° 12.498, p. 3. «La Crónica de León» también edita una noticia sobre este tema. En ella se omiten los nombres de Onésimo Fernández (vocal) y de Emilio Delgado Escudero (miembro de la Comisión fiscal) (ANÓNIMO, *Gacetas*, en «La Crónica de León», Época 3ª, Año IX, León, 1 de febrero de 1930, N° 410, p. 5.)

demarcación administrativa). De los siete miembros que toman posesión del puesto para el que habían sido votados, la gran mayoría (seis) son zamoranos, y únicamente hay un solitario *representante* de la circunscripción norteña, Menas Alonso.

Otro elemento importante a destacar es que en esta acta del 24 de enero ya no aparece impreso el sello del «Centro Zamorano-Leonés» (tampoco el de la «Casa de Zamora»).

Un tercer indicio que refuerza la fractura interprovincial se rastrea en el periódico el «Diario de León». Dos días antes de celebrarse la asamblea del 20, sus páginas acogen una carta de Jacinto To..o⁶¹ en la que afirma que

*Los leoneses, junto con sus convecinos los zamoranos, han constituido recientemente un Centro representativo de su desconocida personalidad, un altar donde ofrendar sus añoranzas. Lleva por nombre Zamorano-Leonés. Ha sido un brote incipiente del árbol de la fraternidad regado por el entusiasmo de la juventud*⁶².

Sin embargo, y a diferencia de sus colegas de la capital legionense, este rotativo (que tenía entre sus colaboradores a uno de los iniciadores de la asociación, Manuel Fernández y Fernández-Núñez) ya no publica ni la más mínima reseña sobre los resultados de la Asamblea. Y más significativo aún, en 29 de ese mismo mes, en un artículo de carácter editorializante que posteriormente será analizado, el Diario ya da por muerto el Centro, haciendo recaer las culpas de la división de la parte zamorana⁶³.

Por último (y como se constatará en el apartado siguiente), de inmediato a la junta general de enero, se inician los contactos y movimientos para la consecución de una sociedad de emigrantes de la provincia de León.

PRESIDENCIA ACCIDENTAL DE JACINTO FERNÁNDEZ

Al cúmulo de “deserciones” de la sesión de 24 de enero se suman en 1º de febrero las cartas de dimisión de Alfonso Vicente (secretario), Vicente Fernández Alonso (vicepresidente), e incluso del máximo dirigente, Enrique Romero. Además, *D. Benjamín Sobrino presentó verbalmente su dimisión alegando no poder desempeñar el cargo por estar en vías de formación de un Centro Leonés del cual era colaborador*⁶⁴.

Isaac Cruz asumió la presidencia accidental y fue gobernando una nave que se había quedado sin timonel y casi sin tripulación, pues a las sesiones de la directiva que median entre el 10 de febrero y el 25 de marzo (en la que toma posesión una nueva cúpula rectora) acudieron junto a Cruz entre tres y cinco responsables.

Aunque el sello de la «Casa de Zamora» no aparecerá hasta el 11 de junio (entre tanto se sucedió la presidencia de Ángel Galarza), la Sociedad zamorano-leonesa bien se podía dar por finiquitada, y los oriundos de la provincia de León, como había indicado el propio

⁶¹ La tercera y cuarta letras del apellido están muy borrosas; pudiera corresponder a Torío, pero no es seguro.

⁶² J. To..o, *Un Centro Leonés*, en «Diario de León», Año XXVI, 18 de enero de 1930, n° 8.951, p. 1.

⁶³ *Pero ahora que, por la fuerza misma de las cosas, la separación se ha producido, hacemos constar que nunca vimos con buenos ojos la forma en que se constituyó el centro en que se agrupaban los leoneses residentes en Madrid.* (DIARIO DE LEÓN, *Los leoneses en Madrid*, en «Diario de León», Año XXVI, 29 de enero de 1930, n° 8.960, p. 8.)

⁶⁴ Sesión de la Junta Directiva del «Centro Zamorano-Leonés» de fecha 01-02-1930, Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-Octubre 1935, p. 49.

Benjamín Sobrino, ya habían iniciado los trámites para la creación de una agrupación distinta.

El artículo de «Diario de León» mencionado anteriormente puede resultar de cierto interés, pues en él se aduce una versión (partidista) sobre el fin de la asociación. En primer lugar se muestra la contrariedad del rotativo ante la denominación mixta de la entidad. Su razonamiento es que León queda relegado en el nombre. Afirman que podría haberse llamado,

sin postergación para nadie, «Centro de la Región Leonesa» o «Centro Regional Leonés» como propuso uno de nuestros paisanos, con lo cual hubiera ido ganando, porque daba ocasión a que se unieran al mismo elementos de otras de las provincias leonesas; pero no fue así, sino que se le bautizó con el apellido de Zamorano-Leónés, con evidente preterición de León.

El argumento para esta tesis lo halla el editorialista en la historia, que *dice que los zamoranos leoneses son y en cambio no todos los leoneses son zamoranos; Zamora es una parte del reino de León y no creemos tengan motivo los zamoranos residentes en Madrid para pretender borrar de su historia ese aspecto.*

El periódico advierte que *varios prestigiosos leoneses han comenzado una campaña con el fin de formar un centro netamente leonés*, y que este grupo contará con el *modesto pero fervoroso apoyo* del Diario para llevar a buen término esta iniciativa⁶⁵.

Ya en 24 de marzo se anuncia que se ha constituido una comisión que tiene como finalidad crear una nueva sociedad⁶⁶. Y en los dos meses siguientes, abril y mayo de 1930, se constituye y dota de sede social al que sería conocido como «Hogar Leonés»⁶⁷.

Los zamoranos, como se ha visto, continuaron con los restos del “naufragio” hasta que a mediados del año treinta se da carta de naturaleza a la «Casa de Zamora»⁶⁸.

Las auténticas razones del “divorcio” entre los emigrantes de las dos provincias son difíciles de evaluar (aquí sólo se han expuesto algunas de las motivaciones posibles de una de las partes y no propiamente involucrada en la asociación), pero a raíz de ello, las representaciones de ambas en la capital española se han mantenido separadas. La «Casa de Zamora», cuyo germen estuvo en la agrupación aquí estudiada, y la «Casa de León», fundada en 1952, son vecinas (calle Tres Cruces y calle del Pez respectivamente) pero ajenas a las ligazones y al hermanamiento que promovieron los impulsores del «Centro Zamorano-Leonés» de 1929.

⁶⁵ DIARIO DE LEÓN, *Los leoneses en Madrid*, en «Diario de León», Año XXVI, 29 de enero de 1930, n° 8.960, p. 8.

⁶⁶ ANÓNIMO, *El Centro de León, en Madrid*, en «Diario de León», Año XXVI, 24 de marzo de 1930, n° 9.005, p. 4.; y ANÓNIMO, *La Casa de León*, en «La Democracia», Año XXXVII, 24 de marzo de 1930, p. 3.

⁶⁷ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, J. M.: “Hogar Leonés de Madrid”, *León en Madrid*, n° 359, junio de 2000, pp. 38-39.

⁶⁸ *...el acta de constitución de la Casa de Zamora, separada del Centro Zamorano-Leonés, tuvo lugar el 11 de junio de 1930, siendo nombrado primer presidente D. Geminiano Carrascal Martín.* (ZURRO, B.: “Casa de Zamora en Madrid: 75 años / Historia y Leyenda”, *Casa de Zamora en Madrid*, n° 2, Abril-Junio 2004, p. 21.)

Pro Región Leonesa



Apuntes tomados a pluma en el acto de la sesión inaugural del Centro zamorano leonés, en la Gran Vía, Madrid



El Dr. Morcos



D. Fausto Blanco

Membrete del Centro



Nuestro colaborador Sr. F. Núñez

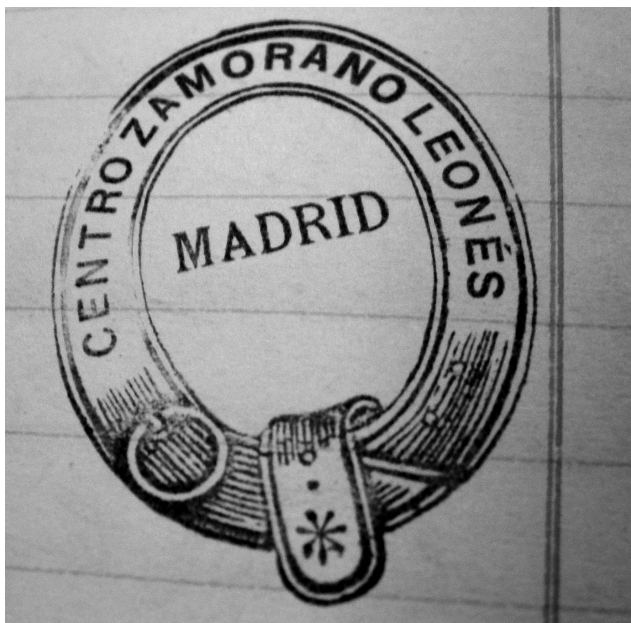


D. Ezequiel Sánchez



D. Gregorio Alonso

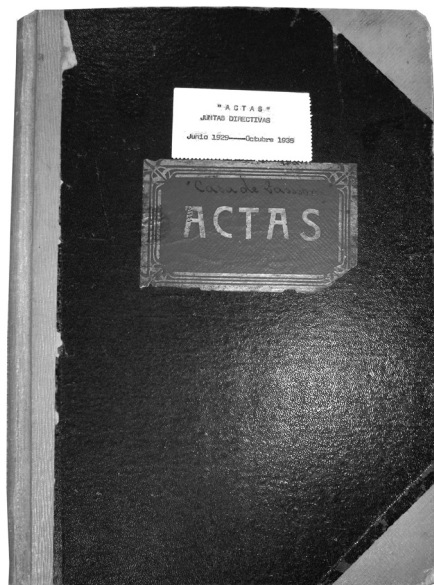
Dibujo publicado en Diario de León (4 de mayo de 1929) en el que aparecen cinco de los hombres que impulsaron el "Centro Zamorano-Leonés" de Madrid.



Sello del "Centro Zamorano-Leonés" de Madrid.



Página del Libro de actas con el importe (en timbre) que debieron satisfacer al fisco estatal.



Portada del Libro de Actas de la Junta Directiva